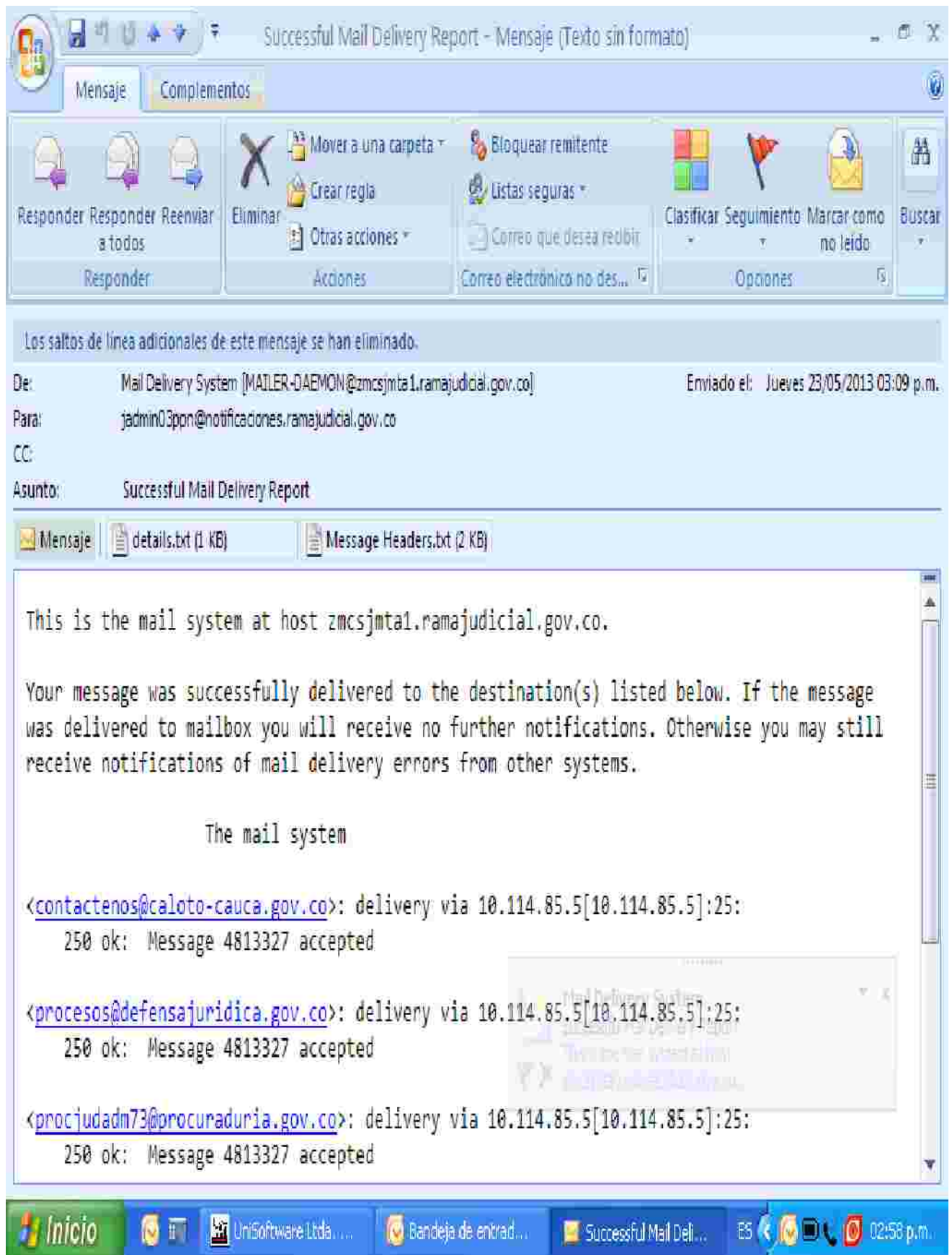




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2013-26 - Mensaje...

Mensaje

Complementos

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Mover a una carpeta

Crear regla

Otras acciones

Acciones

Bloquear remitente

Listas seguras

Correo que desea recibir

Correo electrónico no des...

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Opciones

Buscar

De:

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO [jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el:

Jueves 23/05/2013 02:58 p.m.

Para:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN; 'contactenos@caloto-cauca.gov.co'

CC:

Asunto:

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2013-26

Mensaje

2013-26 AUTO.PDF (742 KB)

2013-26 DDA.pdf (289 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

EXPEDIENTE: 190013331003201300026-00

DEMANDANTE: LUZ STELLA QUINTANA SARRIA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 034 DE FECHA 7 DE FEBRERO de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:
j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Inicio

UniSoftwar...

Elementos ...

Documento ...

NOTIFICAC...

ES

02:58 p.m.